

Fecha de inscripción:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FORMACIÓN PRESENCIAL**

Por favor cumplimente todos los campos de esta solicitud. Una vez debidamente cumplimentada remítala por correo electrónico a formacion@sbprevencion.com. Para que la inscripción sea efectiva deberá enviarla junto con el justificante de pago del curso.

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre de la empresa / particular	<input type="text"/>	N.I.F./C.I.F	<input type="text"/>
Dirección postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
CP	<input type="text"/>	Teléfono de contacto	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Persona de contacto	<input type="text"/>

Nota importante: Deben rellenarse todos lo campos solicitados

SECTOR	
Hostelería	<input type="checkbox"/>
Comercio	<input type="checkbox"/>
Guarderías	<input type="checkbox"/>
Agricultura	<input type="checkbox"/>
Sanidad	<input type="checkbox"/>
Industria alimentaria	<input type="checkbox"/>

COSTE, TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Esta formación se organiza bajo presupuesto:
 - La cuantía de la formación es **26€** por alumno, con un mínimo a facturar de 208€, equivalente a 8 personas.
 - Es decir, si asisten 8 personas o menos al curso, se facturarán 208€. En caso de que asistan 9 o más personas se facturarán 26€ por asistente.
- Deberá efectuarse el pago del curso en el momento de la inscripción mediante transferencia bancaria a Servicio Balear de Prevención SL. **Núm. de cuenta ES79 2100-7379-1213-0012-9375**
- A la finalización de la formación, puede solicitar su certificado a través del correo formacion@sbprevencion.es

INDIQUE SI DESEA QUE GESTIONEMOS LA BONIFICACIÓN DE SU FORMACIÓN

BONIFICADA

NO BONIFICADA

- Servicio Balear de Prevención le ofrece la posibilidad de que usted se bonifique la totalidad o parte del importe abonado por la formación en las cuotas de los seguros sociales.
- El importe a bonificar dependerá del número de participantes que asistan al curso y del crédito de formación disponible por parte de la empresa.
- **Si no marca ninguna opción se entenderá que no desea bonificar la formación.**
- Los trabajadores beneficiarios de la formación bonificada serán los trabajadores asalariados, exceptuando trabajadores de las administraciones públicas y autónomos.
- Si desea bonificar la formación, le solicitaremos documentación adicional a entregar antes del inicio del curso. Servicio Balear de Prevención se reserva el derecho de no bonificar la formación en caso de no haber enviado toda la documentación requerida en el plazo indicado.
- Para cualquier aclaración que precise, puede contactar con su técnico de prevención o con el área de formación (Tel. 871 930 400 – Ext. 444, 455 y 466 o al correo electrónico formacion@sbprevencion.com)

